



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

Plan de Producción, Consumo y Comercio 2017-2018

Presidente del BCN, Cro. Ovidio Reyes R.

01 de junio 2017

Buenos días a todos los Productores, Empresarios y Representantes Gremiales de Asociaciones y Cooperativas de nuestro país. Licenciado José Adán Aguerri Presidente del COSEP, Compañero Iván Acosta Ministro de Hacienda y Crédito Público, Compañero Comisionado General Francisco Díaz Sub Director General de la Policía Nacional, Compañero Isidro Rivera Vice Ministro del Ministerio Agropecuario, compañeros Ministros y Directores del Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio, Funcionarios Públicos e Invitados.

Nicaragua se encuentra en un momento determinante de su desarrollo económico y social. El país ha venido creciendo sostenidamente por siete años consecutivos. Uno de los factores determinantes en este resultado es la gran alianza, diálogo y consenso que existe entre el Gobierno, los empresarios y los trabajadores.

En el marco de este modelo, y por orientaciones del Presidente de la República Comandante Daniel Ortega Saavedra, el Gobierno ha venido promoviendo reuniones y encuentros con representantes de los principales sectores económicos nacionales, en las que se han abordado temas en el ámbito productivo, ambiental, comercial, sanidad agropecuaria, tecnología y facilitación, estableciéndose metas que han unido voluntades para asegurar el aumento de la producción, las inversiones, el comercio y las exportaciones.

Durante los primeros cuatro meses del presente año se elaboró en coordinación con las instituciones públicas y todos los sectores productivos el Plan de Producción, Consumo y Comercio para el ciclo 2017-2018, que estamos presentando el día de hoy.

El Plan de Producción, Consumo y Comercio 2017-2018 establece las principales políticas y metas productivas acordadas con los sectores productivos dentro del modelo de alianzas, diálogo y consenso.

Las principales políticas que se implementarán durante el presente ciclo productivo son las siguientes:

- Promover la productividad, calidad, eficiencia, innovación y competitividad de los bienes y servicios.
- Favorecer la generación, adaptación y aplicación de tecnología y nuevos métodos, tanto para la producción de bienes primarios como para su transformación agroindustrial, preservando nuestra realidad cultural y social y su colocación en los mercados internacionales.
- Facilitar el mantenimiento de las principales vías de acceso en el sector rural para la salida oportuna de nuestros productos.

- Garantizar la seguridad en el campo para el aseguramiento de las cosechas, así como la protección de los bienes y movilización del comercio, incluyendo la protección marítima y de fronteras, mediante la participación conjunta de los productores y las autoridades de seguridad pública.
- Promover la producción sostenible y amigable con la naturaleza, preservando y restaurando los bosques, conservando y restaurando fuentes de agua, haciendo uso racional del agua, utilizando insumos, fertilizantes y plaguicidas que reduzcan el daño a la tierra y protejan la biodiversidad.
- Garantizar el cumplimiento de todas las normativas de sanidad e inocuidad animal y vegetal para la protección de la salud humana, así como para la participación con calidad garantizada en los mercados internacionales.
- Asegurar el acceso irrestricto a los mercados internos y externos, impulsando la búsqueda y promoción de mercados para los productos nicaragüenses, en correspondencia con tratados y convenios de comercio exterior, suscribiendo nuevos acuerdos comerciales para diversificar los bienes y los socios comerciales.
- Promover la producción, transformación y el valor agregado de la pesca y acuicultura, fomentando la industrialización de recursos no explotados, como sardina y atún, desarrollar el potencial de la pesca deportiva e impulsar mecanismos de comercialización para promocionar su consumo.

En cuanto a las condiciones climáticas, se espera que el periodo lluvioso sea normal durante el primer período. Los centros de pronósticos internacionales indican la probabilidad del surgimiento de “El Niño” a partir de agosto.

Para el ciclo agrícola 2017/2018 se proyecta sembrar un área de 1.7 millones de manzanas (6.8% de crecimiento respecto a la meta del ciclo 2016/2017): 1.2 millones para granos básicos (8.4% de crecimiento), 0.5 millones para rubros de agroexportación (3.3% menor) y el restante para hortalizas, raíces, tubérculos y musáceas (3.3% de crecimiento).

En el sector bovino, se espera el sacrificio de 860 mil cabezas de ganado, una producción de leche fluida de 280 millones de galones y exportaciones de 35 mil cabezas de ganado. La producción de carne de pollo estimada es de 310.3 millones de libras y la producción total de huevo es de 29.0 millones de cajillas. En producción porcina, se espera la matanza de 240 mil cabezas y obtener 27.7 millones de libras de carne.

En pesca y acuicultura, la producción total se estima en 87.9 millones de libras. En el sector forestal la meta del volumen de corta permisible es de 278 mil metros cúbicos de madera. En minería se proyecta un crecimiento en volumen de 1.6% en la minería metálica y un promedio de 4.9% en la minería no metálica. Además, se continuará con la promoción de exportaciones no tradicionales, de frutas, vegetales, semillas y animales vivos de criaderos.

Las metas productivas consensuadas y establecidas en este Plan estarán en dependencia de las perspectivas de lluvias y de los precios de los productos de exportación. El pronóstico de lluvias augura un buen invierno, no obstante la aparición del fenómeno de “El Niño”, o el surgimiento de abundantes precipitaciones al final del año, podrían afectar los resultados de la cosecha y mermar estas previsiones. Por otro lado, aun cuando se esperan buenos precios internacionales la incertidumbre en las principales economías del mundo podría ubicar los precios hacia la baja, lo que afectaría los ingresos por exportación y también las metas de producción hacia la baja.

El detalle de las políticas aquí enunciadas, así como las metas por cada sector y rubro productivo, se encuentran contenidos en el documento de Plan que estará disponible en los sitios web del Sistema de Producción, Consumo y Comercio.

Muchas Gracias.